

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO**1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO**

Las principales tareas a desempeñar, sin ánimo exhaustivo, serán:

- Diseño y preparación de procesos de reclutamiento.
- Desarrollo de procesos de selección masivos.
- Descripción de perfiles de trabajo.
- Valoración de candidaturas.
- Organización de exámenes.
- Entrevistas de selección.
- Elaboración de informes.
- Tratamiento de gran cantidad de datos a nivel informático y aseguramiento de la calidad de los mismos.

2. PERFIL REQUERIDO

Los requisitos que se listan a continuación deberán reunirse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la contratación:

- a) Formación académica: Licenciatura universitaria, titulación de Grado u otra superior, equivalente o análoga, a juicio del Banco de España.
- b) Experiencia profesional: se requiere una experiencia mínima de 2 años en funciones similares a las referidas en la descripción del puesto, dentro de los últimos 10 años. Es imprescindible especificar en el Curriculum Vitae las fechas concretas de inicio y fin de cada experiencia profesional.
- c) Idioma inglés: nivel mínimo requerido B2, que deberá ser especificado por el candidato en su Curriculum Vitae y acreditado tal como se indica en el documento de “Condiciones generales” o mediante las pruebas que se realicen en el desarrollo del proceso

Además, se valorarán los siguientes aspectos aportados por el candidato:

- a) Formación específica: postgrado en Recursos Humanos, cursos de selección por competencias, y otra formación de interés para el puesto.
- b) Experiencia profesional: se valorará la experiencia profesional adicional a la mínima requerida en funciones similares, afines o relacionadas con las descritas en el apartado 1, así como cualquier otro tipo de experiencias profesionales que no siendo las requeridas para el desempeño del puesto, puedan resultar de utilidad a tal efecto.

3. DESARROLLO DEL PROCESO

Los candidatos que mejor se ajusten al perfil requerido, a juicio del Banco de España, serán convocados a las siguientes pruebas:

- a) Prueba de análisis de capacidades.
- b) Prueba práctica de ofimática.
- c) Prueba de inglés: cuando no exista acreditación de una certificación obtenida por el aspirante dentro de los 3 últimos años, en los términos indicados en el documento de “Condiciones generales”.
- d) Entrevista personal: en la que se valorará la adecuación al perfil requerido, la trayectoria profesional, los conocimientos técnicos y las competencias profesionales.

Además, los candidatos podrán ser convocados a pruebas adicionales cuando se considere necesario.

4. RESOLUCIÓN DEL PROCESO

Finalizadas las pruebas de selección, el Banco de España comunicará los resultados del proceso al candidato seleccionado, y le requerirá la documentación necesaria para formalizar su contratación.

A los aspirantes que, habiendo sido declarados aptos para el perfil, no hubieran sido llamados para su contratación temporal, se les considerará dentro de una lista de reserva, ordenada según los resultados del proceso. Con esta lista se cubrirán las contrataciones temporales aprobadas mediante selección externa para el mismo cometido, nivel y descripción de puesto: (i), dentro de los seis meses siguientes a la resolución del proceso o; (ii), en su caso, hasta la aprobación de nuevas listas surgidas de nuevas pruebas selectivas para la contratación temporal, llevadas a cabo antes de que transcurran los citados seis meses.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **14 de enero de 2013**.